



Sistema de recomendaciones para la evaluación del derecho laboral de los migrantes en Ecuador

System of recommendations for the evaluation of the labor rights of migrants in Ecuador

Josía Jeseff Isea Arguelles¹, Carlos Javier Lizcano Chapeta², Carmen Marina Méndez Cabrera³, and Luis Andrés Crespo Berti⁴

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Ecuador. ui.josiaia82@uniandes.edu.ec

² Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Ecuador. ui.carloslizcano@uniandes.edu.ec

³ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán, Ecuador. ut.carmenmmc56@uniandes.edu

⁴ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Ecuador. ui.luiscespo@uniandes.edu.ec

Resumen. El objetivo de esta investigación es desarrollar un Sistema de recomendaciones para la evaluación del derecho laboral de los migrantes en Ecuador. La situación laboral de los migrantes en el país presenta importantes obstáculos que limitan su integración y desarrollo pleno. A pesar de que la Ley de Movilidad Humana y otras normativas laborales ofrecen una cierta protección legal, en la práctica, los derechos laborales de los migrantes a menudo no son respetados, lo que les expone a condiciones de trabajo precarias y vulnerabilidad. Ante esta realidad, se hace indispensable la creación de programas enfocados en la capacitación y el emprendimiento que puedan facilitar la inserción laboral de los migrantes, no solo para promover su autosuficiencia, sino también para contribuir al crecimiento económico del país en su conjunto. La implementación de un sistema de recomendaciones permitirá identificar las brechas existentes en la protección de los derechos laborales y proponer estrategias concretas para abordar estas deficiencias. Este enfoque no solo beneficiará a los migrantes al fortalecer su situación laboral, sino que también promoverá una fuerza laboral más diversa y resiliente, vital para el desarrollo social y económico de Ecuador. Por lo tanto, la investigación busca contribuir a una mejor comprensión de los derechos laborales de los migrantes y formular un marco adecuado que garantice su respeto y promoción en el ámbito laboral.

Palabras: números neutrosóficos, sistema de recomendaciones, migrante, derecho al trabajo, derechos humanos.

Abstract. The objective of this research is to develop a recommendation system for evaluating the labor rights of migrants in Ecuador. The labor situation of migrants in the country presents significant obstacles that limit their integration and full development. Although the Human Mobility Law and other labor regulations offer some legal protection, in practice, migrants' labor rights are often not respected, exposing them to precarious working conditions and vulnerability. Given this reality, it is essential to create programs focused on training and entrepreneurship that can facilitate the labor insertion of migrants, not only to promote their self-sufficiency but also to contribute to the economic growth of the country as a whole. The implementation of a recommendation system will identify existing gaps in the protection of labor rights and propose concrete strategies to address these deficiencies. This approach will not only benefit migrants by strengthening their labor situation but will also promote a more diverse and resilient workforce, vital to Ecuador's social and economic development. Therefore, this research seeks to contribute to a better understanding of migrant labor rights and develop an appropriate framework to ensure their respect and promotion in the workplace.

Keywords: neutrosophic numbers, recommendation system, migrant, right to work, human rights.

1 Introducción

En los últimos años, el número de personas que emigran al país ecuatoriano, ha aumentado significativamente. Factores económicos, políticos y sociales en los países de origen contribuyen a esta migración. La mayoría de los migrantes provienen de naciones cercanas como Venezuela, Colombia y Perú, aunque también hay personas de otros lugares del mundo. A medida que aumenta la población migrante, se han observado una serie de problemas, incluida la creciente discriminación y racismo hacia los migrantes, así como la falta de acceso a servicios básicos,

igualmente, muchos migrantes tienen problemas para encontrar trabajos formales, lo que los lleva a trabajar en condiciones precarias e informales [1].

Por ello, las instituciones gubernamentales se enfrentan a varios desafíos que hacen que cada día el fenómeno de la migración se vea en la necesidad de buscar nuevas vías de solución y descubrir las potencialidades y fortalezas que presenta el sistema de leyes y regulaciones para garantizar la movilidad del migrante, y a su vez, el sistema jurídico del país está en condiciones de generar conductas apropiadas en esa masa poblacional y regular aquellas que no sean adecuadas [2]. Sin embargo, la migración representa tanto un desafío como una oportunidad para el desarrollo de los países, ya que la gestión de la diversidad cultural y la garantía de buenas condiciones de vida son esenciales para el éxito y la sostenibilidad a nivel nacional y comunitario [3].

Por otro lado, los migrantes en Ecuador enfrentan condiciones laborales altamente precarias. Estos trabajadores suelen enfrentar condiciones de explotación laboral, bajos salarios y falta de seguridad social. Estas circunstancias afectan negativamente su calidad de vida y dificultan su integración en el sistema laboral. Muchos migrantes son víctimas de abusos por parte de los trabajadores debido a la falta de garantías laborales y protección legal. Abusan de su vulnerabilidad y los obligan a trabajar largas jornadas sin descanso adecuado, ni remuneración justa. Para proteger los derechos humanos y laborales de esta población vulnerable, las autoridades deben abordar de manera urgente la explotación laboral de los migrantes [4].

En este mismo orden e ideas, la vulnerabilidad de los trabajadores migrantes que carecen de la documentación necesaria para ingresar al país de destino es extrema. A pesar de esta situación, gozan de los mismos derechos laborales que los demás trabajadores del Estado. Sin embargo, en algunas situaciones, pueden ser identificados y deportados, lo que aumenta su vulnerabilidad. Es fundamental enfatizar el derecho inalienable de estas personas a la administración de justicia, donde el derecho sustantivo y el principio de justicia material deben ser priorizados [5].

En tal sentido, la legislación ecuatoriana ha logrado incluir a los migrantes en la seguridad social, pero en la práctica, muchos de ellos no pueden disfrutar plenamente de este derecho fundamental debido a que carecen de ciertos criterios laborales legales que les permiten cumplir con esos requisitos [6]. Otra realidad, se refiere a las políticas públicas y los sistemas de protección social en particular suelen relegar a las personas migrantes como un segmento de la población. Se necesitan alternativas en las políticas de protección social para garantizar los derechos de las personas migrantes, ya que esta situación obstaculiza los esfuerzos promovidos para aumentar la igualdad de derechos y fortalecer la democracia [7].

Otro de los principales problemas del país es la migración, que es superada por el empleo, la inseguridad, los ingresos económicos y la corrupción. La percepción que se maneja entre la población es que los migrantes llegan a ocupar puestos de trabajo y le quitan a un nacional la oportunidad de obtener un empleo porque el inmigrante, por su condición de extranjero, acepta el trabajo por un salario inferior a lo estipulado, por la ley y esto es una ventaja para el empleador [8].

El origen del problema, surgen del incremento de la migración, que en los últimos años se ha elevado considerablemente. Producto de condiciones desfavorables, como la falta de empleo, las condiciones laborales precarias y las crisis sociales en varios países de América Latina han llevado a un aumento en el número de personas que buscan oportunidades para mejorar su bienestar personal y familiar [9]. Esta realidad afecta a los países receptores, que en sus políticas públicas no han previsto este fenómeno.



Figura 1: Situación actual de los migrantes trabajadores.

En este sentido, la vida de los migrantes en Ecuador está muy influenciada por las condiciones laborales precarias. Para empezar, la explotación laboral a la que son sometidas les causa una gran carga física y emocional. Muchos migrantes deben trabajar largas horas en condiciones peligrosas y sin las protecciones adecuadas, lo que aumenta el riesgo de accidentes y enfermedades laborales, así mismo, su salario bajo les dificulta cubrir las necesidades básicas y las de sus familias. La falta de ingresos también limita su acceso a servicios de salud, educación y vivienda adecuada. Al mismo tiempo, la falta de protección social aumenta aún más la vulnerabilidad de los migrantes, ya que no tienen seguro médico, accidental o de desempleo [10]. Por ende, las condiciones laborales desfavorables tienen un impacto negativo en la calidad de vida y el bienestar de los migrantes en Ecuador, lo que conduce a un ciclo de pobreza y desigualdad difícil de romper.

En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo desarrollar un sistema de recomendaciones para la evaluación del derecho laboral de los migrantes en Ecuador.

2 Materiales y métodos

Los Sistemas de Recomendaciones son técnicas de filtrado de información que tienen por objetivo facilitar o asistir al usuario en la toma de una decisión. Estos sistemas basan su funcionamiento en la selección y clasificación de información de acuerdo con los requerimientos del usuario. Para esta investigación se utilizará un enfoque basado en conocimiento. Los modelos de recomendación basados en conocimiento realizan sugerencias haciendo inferencias sobre las necesidades del usuario y sus preferencias. El sistema de recomendaciones que se propone en esta investigación tiene como objetivo servir como herramienta de apoyo en el análisis de los derechos laborales de los migrantes en Ecuador. Consta de cuatro procesos principales:

1. Creación de la base de perfiles de los casos de migrantes en Ecuador desprotegidos laboralmente.
2. Obtención del perfil objeto de análisis.
3. Filtrado de la información; y
4. Generación de las recomendaciones a partir del perfil de semejanza.

El sistema de recomendación propuesto se basa en conocimiento. Permitiendo representar términos lingüísticos y la indeterminación mediante números neutrosóficos SVN [11, 12]. A continuación, se presenta el flujo de trabajo para las diferentes actividades:

Actividad 1. Creación de la base de perfiles de los migrantes en Ecuador con problemas laborales:

Cada una de los casos a_i es descrito mediante el grupo de condiciones c_k determinándose el perfil del trabajador tal como expresa la expresión 1.

$$C = \{c_1, \dots, c_k, \dots, c_l\} \quad (1)$$

Los perfiles pueden ser obtenidos de forma directa a partir de los algoritmos computacionales utilizados para la captura de datos de los órganos laborales y de migración:

$$F_{a_j} = \{v_1^j, \dots, v_k^j, \dots, v_l^j\}, j = 1, \dots, n \quad (2)$$

Las valoraciones de las características de los casos, a_j , serán expresadas utilizando la escala lingüística S , $v_k^j \in S$ donde $S = \{s_1, \dots, s_g\}$ es el conjunto de términos lingüísticos definidos para evaluar la característica c_k utilizando los números SVN [13-15]. Cada alternativa descrita conforma el conjunto de casos de migrantes con problemas laborales, con que se nutre el sistema de recomendaciones tal como muestra la expresión 3.

$$A = \{a_1, \dots, a_j, \dots, a_n\} \quad (3)$$

Cada perfil generado por el sistema de recomendación es almacenado en una base de datos. Los datos constituyen la base de la inferencia posterior para el sistema de recomendaciones.

Actividad 2. Obtención del perfil objeto de análisis:

En esta actividad se determina la información del caso de afectación de los derechos laborales de un migrante en Ecuador, almacenándose en un perfil de modo que [16-18]:

$$P_e = \{p_1^e, \dots, p_k^e, \dots, p_l^e\} \quad (4)$$

El perfil estará integrado por un conjunto de atributos que caracterizan el caso:

$$C^e = \{c_1^e, \dots, c_k^e, \dots, c_l^e\} \quad (5)$$

Donde $c_k^e \in S$

Este puede ser obtenido mediante el llamado enfoque conversacional y mediante ejemplos los cuales pueden ser adaptados a las necesidades específicas del funcionario que está atendiendo el caso objeto de análisis específico.

Actividad 3. Filtrado de los casos

En esta actividad se filtran los casos de acuerdo al perfil almacenado para encontrar cuáles son los más críticos según las características del perfil inicial proporcionado por el funcionario.

Con este propósito es calculada la similitud entre el perfil del caso de afectación de los derechos del caso objeto de estudio P_e , proporcionado por el funcionario, y cada perfil disponible a_j registrado en la base de datos, y que ha sido almacenado como caso procesado, atendido y resuelto. Para el cálculo de la similitud total se emplea la siguiente expresión:

$$S_i = 1 - \left(\left(\frac{1}{3} \sum_{j=1}^n \{ (|a_{ij} - a_j^*|)^2 + (|b_{ij} - b_j^*|)^2 + (|c_{ij} - c_j^*|)^2 \} \right)^{\frac{1}{2}} \right) \quad (6)$$

La función S calcula la similitud entre los valores de los atributos del perfil inicial y los almacenados a_j . En un sistema de recomendaciones basado en conocimiento, se busca evitar el problema del arranque en frío, conocido como *cold start*, mediante la creación de un perfil inicial que actúa como referencia. Este enfoque es fundamental, ya que el arranque en frío se presenta cuando un sistema carece de datos sobre un usuario nuevo, lo que dificulta la capacidad de ofrecer recomendaciones pertinentes. Al establecer un perfil inicial, se proporciona al sistema una base sobre la cual puede operar, permitiéndole generar recomendaciones más relevantes desde el principio.

Actividad 4. Generación de recomendaciones

Una vez calculada la similitud entre el perfil inicial y los almacenados en la base de datos, se ordenan los perfiles de acuerdo a la similitud obtenida, representado por el siguiente vector de similitud.

$$D = (d_1, \dots, d_n) \quad (7)$$

La recomendación identificará qué perfil de caso de afectación de los derechos laborales de un migrante, se asemeja más con casos anteriores de este tipo evaluados en migrantes en Ecuador, según el grado de similaridad.

3 Resultados y discusión

La presente sección describe los resultados de la implementación del Sistema de recomendaciones sobre los derechos laborales de los migrantes en Ecuador. El sistema fue implementado en un estudio de caso realizado en Ibarra, Ecuador. El sistema permite la obtención de un conjunto de datos que facilitan la identificación, asesoría, acompañamiento y ayuda a los migrantes en estado de desprotección laboral. Para la aplicación de la propuesta se parte del conjunto de datos almacenados en la base de datos. A continuación se presenta un ejemplo demostrativo a partir del cual se parte de la base de datos que posee A casos:

$$A = \{a_1, a_2, a_3, a_4, a_5, a_6, a_7\}$$

Donde:

a_1 : Migrante venezolana que se ha establecido en Ibarra y trabaja como vendedora ambulante. Enfrenta problemas de acoso por parte de funcionarios municipales y carece de acceso a servicios de salud y protección social. Su situación laboral es precaria, y sus ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas

a_2 : Migrante colombiano, trabaja en la construcción. No cuenta con un contrato formal y recibe un salario por debajo del mínimo establecido. Además, expone su vida a riesgos al no contar con equipos de seguridad ni acceso a seguros laborales.

a_3 : Migrante peruana que trabaja como empleada doméstica en Ibarra. Su situación se caracteriza por la falta de un contrato formal, largas horas de trabajo y un salario que no respeta el mínimo vigente. También enfrenta dificultades para acceder a la atención médica.

a_4 : Migrante ecuatoriano que retornó tras vivir en el exterior, trabaja en la recolección de desechos. No tiene acceso a protección social y su salario es muy bajo, además de no contar con los equipos necesarios para realizar su trabajo de forma segura.

a_5 : Migrante venezolana que ofrece servicios de peluquería a domicilio. Aunque es su propio jefe y tiene clientes regulares, su situación es inestable ya que no tiene acceso a ningún tipo de seguro ni garantía laboral que respalde sus ingresos.

a_6 : Migrante de nacionalidad salvadoreña, trabaja como jardinero. No tiene un contrato formal y su salario es

negociado verbalmente, lo que lo hace vulnerable a cambios arbitrarios por parte de su empleador. Además, carece de prestaciones y acceso a servicios de salud.

a_7 : Migrante de Venezuela, trabaja en un restaurante de Ibarra. Su jornada laboral es extensa y su salario no es suficiente para cubrir sus gastos. Como muchos otros, no tiene acceso a la seguridad social, exponiéndose a riesgos laborales sin protección.

Cada uno de estos casos, está descrito por el conjunto de atributos: $C = \{c_1, c_2, c_3, c_4, c_5, c_6\}$

Donde:

c_1 : Condiciones laborales: La naturaleza del entorno laboral, incluyendo la existencia de contratos formales, los horarios de trabajo, las condiciones de salud y seguridad, y el cumplimiento de normativas laborales.

c_2 : Acceso a servicios de salud: La disponibilidad y facilidad de acceso a servicios de salud física y mental, así como la existencia de seguros médicos o sistemas de atención sanitaria a los que puedan recurrir los migrantes.

c_3 : Nivel de salario: La cuantía de los ingresos económicos de los migrantes, evaluando si estos corresponden al salario mínimo legal y si son suficientes para cubrir las necesidades básicas de vida.

c_4 : Protección social: La existencia y acceso a beneficios de seguridad social, como seguros de enfermedad, accidentes laborales, desempleo y pensiones, que garantizan una red de protección en situaciones críticas.

c_5 : Grado de documentación legal: La situación migratoria de los trabajadores, evaluando si cuentan con la documentación requerida para trabajar legalmente en el país, lo que influye en su nivel de derechos y vulnerabilidad.

c_6 : Satisfacción y bienestar general: La percepción personal de los migrantes sobre su calidad de vida, condiciones de trabajo y bienestar emocional, medida a través de encuestas y entrevistas que reflejan su estado general de satisfacción en la vida.

Los atributos se valorarán en la siguiente escala lingüística (Tabla 1). Estas valoraciones serán almacenadas para nutrir la base de datos.

Tabla 1: Términos lingüísticos empleados [19].

Término lingüístico	Números SVN
Extremadamente buena(EB)	(1,0,0)
Muy muy buena (MMB)	(0.9, 0.1, 0.1)
Muy buena (MB)	(0.8,0,15,0.20)
Buena(B)	(0.70,0.25,0.30)
Medianamente buena (MDB)	(0.60,0.35,0.40)
Media(M)	(0.50,0.50,0.50)
Medianamente mala (MDM)	(0.40,0.65,0.60)
Mala (MA)	(0.30,0.75,0.70)
Muy mala (MM)	(0.20,0.85,0.80)
Muy muy mala (MMM)	(0.10,0.90,0.90)
Extremadamente mala (EM)	(0,1,1)

La Tabla 2 muestra una vista con los datos utilizado en este ejemplo.

Tabla 2: Base de datos de casos.

	c_1	c_2	c_3	c_4	c_5	c_6
a_1	MB	B	MDB	MDB	MB	MMB
a_2	B	MMB	M	M	MB	B
a_3	MB	MMB	M	M	MB	MMB
a_4	B	M	MDB	M	B	B
a_5	M	B	MDB	MDB	M	B
a_6	MB	M	MDB	MDB	B	B
a_7	MDB	M	MDB	M	B	B

Si un funcionario u_e , desea recibir las recomendaciones del sistema deberá proveer información al mismo expresando los datos asociados al caso del migrante con problemas laborales. En este caso:

$$P_e = \{MDB, M, MDB, MDB, B, B\}$$

Una vez que se proporciona el perfil inicial, se calcula la similitud entre el perfil que se analiza y los perfiles almacenados en la base de datos sobre casos anteriores.

Tabla 3: Similitud entre los perfiles almacenados y el perfil del caso que se está evaluando.

a_1	a_2	a_3	a_4	a_5	a_6	a_7
0.15	0.20	0.10	0.10	0.25	0.95	0.60

En la fase de recomendación se recomendarán aquellos perfiles que más se acerquen al perfil proporcionado. Un ordenamiento de los perfiles basado en esta comparación sería el siguiente.

$$\{a_6, a_7, a_5, a_2, a_1, a_3, a_4\}$$

En caso de que el sistema recomendará los dos perfiles más cercanos, estas serían las recomendaciones:

$$a_6, a_7$$

La aplicación de las recomendaciones provee una vecindad lo más cercano al perfil comparativo para el ejemplo en cuestión la solución es:

$$a_6$$

El sistema de recomendaciones desarrollado ofrece un enfoque basado en la evidencia para la evaluación del derecho laboral de los migrantes en Ecuador, utilizando datos de casos previamente procesados con éxito. Al analizar experiencias previas de procesos efectivos, el sistema proporciona orientaciones prácticas que ayudan a comprender la situación legal y laboral de los migrantes dentro de Ecuador.

4 Discusiones

La situación actual de los derechos laborales de los migrantes en Ecuador presenta un panorama complejo, marcado por desafíos significativos a pesar de la existencia de leyes diseñadas para proteger sus derechos. La Ley de Movilidad Humana, aunque establece un marco legal para la inclusión de migrantes en el ámbito laboral, no ha podido erradicar la discriminación y los obstáculos que enfrentan estos grupos en su búsqueda de empleo digno y estable. Así, la investigación resalta la necesidad urgente de estrategias que transformen el marco legal en realidades palpables para los migrantes, garantizando su efectividad en la práctica [9-26].

La participación en el mercado laboral es crucial para la integración de los migrantes en la sociedad ecuatoriana, no solo para alcanzar sus objetivos de vida, sino también para establecer su identidad. Investigaciones previas sugieren que el acceso al trabajo ayuda a cimentar el estatus social y a fomentar conexiones personales en el nuevo entorno [3-24-26]. Sin embargo, el contexto actual muestra que muchos migrantes enfrentan obstáculos significativos que impiden esta integración, lo que a su vez los sitúa en una posición de vulnerabilidad en el mercado laboral.

Un tema central que emerge es la discriminación laboral, que se manifiesta en diversas formas, desde estereotipos negativos hasta diferencias culturales y lingüísticas. Esta discriminación limita las oportunidades de empleo de los migrantes, relegándolos a trabajos de menor calidad y salario. La experiencia de muchas personas migrantes en Ecuador se traduce en la asunción de roles en condiciones precarias, lo que epidemiológicamente perpetúa su situación de pobreza y desigualdad. Al abordar esta problemática, se hace evidente la necesidad de implementar acciones concretas que erradiquen esta discriminación y promuevan un acceso equitativo al mercado laboral [4].

A pesar de las garantías legales, muchos migrantes se ven forzados a aceptar condiciones laborales desfavorables. Las jornadas largas y agotadoras, junto con la falta de compensación adecuada, aumentan su vulnerabilidad laboral. Este contexto resalta la urgencia de reforzar y hacer cumplir las normas laborales existentes, así como de crear programas inclusivos que protejan de manera efectiva los derechos laborales de los migrantes. Esto no solo es una cuestión de justicia social, sino también un paso necesario para aprovechar el potencial económico que los migrantes pueden ofrecer al país.

La falta de seguridad social y protección laboral se encuentra entre los factores que dificultan la integración plena de los migrantes en el sistema laboral ecuatoriano. Muchos de ellos carecen de acceso a beneficios básicos, lo que les impide disfrutar de una vida digna y segura. Los programas de políticas públicas deben orientarse hacia la creación de un entorno donde los migrantes puedan trabajar y vivir sin miedo a la explotación y la inseguridad. Esto incluye la implementación de medidas que aseguren su inclusión en sistemas de seguridad social.

La percepción que la sociedad tiene sobre los migrantes también juega un papel crucial en su integración laboral. La falta de conciencia y educación sobre los derechos de los migrantes contribuye a perpetuar la discriminación. Es fundamental implementar campañas de sensibilización que informen y eduquen al público en general sobre la importancia de los migrantes y su contribución a la economía y a la cultura del país. La promoción del respeto y la diversidad en el entorno laboral puede ser un catalizador para el cambio [2].

Las políticas de inclusión laboral son esenciales no solo para mejorar la situación de los migrantes, sino también para fomentar un desarrollo social inclusivo. Experiencias en otros países muestran que la integración de migrantes en el mercado laboral puede resultar en beneficios significativos para el crecimiento económico y la cohesión social [8]. Sin embargo, esto requiere enfoques estratégicos que consideren las características únicas de la población migrante y sus necesidades específicas.

A medida que Ecuador continúa enfrentando el fenómeno migratorio, es fundamental adoptar un enfoque integral que reconozca la dualidad de la migración: un desafío y una oportunidad. Las recomendaciones elaboradas

en este sistema son un paso hacia la transformación de la narrativa sobre los migrantes en el país, promoviendo su valor y necesitando condiciones laborales justas y equitativas. Así, se genera un camino hacia la inclusión, tanto en el ámbito laboral como en la sociedad en general.

El sistema legal de los derechos laborales de los migrantes en Ecuador tiene como objetivo asegurar la protección y la igualdad de oportunidades para todos los empleados, independientemente de su origen o estatus migratorio. Estas leyes tienen como objetivo establecer un entorno laboral justo y equitativo para que los migrantes puedan desarrollarse plenamente y contribuir al desarrollo económico del país.

Por otro lado, es evidente que hay una postura normativa clara en relación a los migrantes en situación regular y su acceso a la seguridad social, pero no hay pruebas de que se les otorgue esta misma protección a los migrantes en situación no regular, lo que les vulnera sus derechos, y les impide disfrutar plenamente de los principios de inclusión, no discriminación y solidaridad promovidos por diversos organismos internacionales [6-20-21]. Por consiguiente, es importante señalar que una de las principales medidas que adoptan los Estados para atender a la realidad migratoria consiste en otorgar documentación o fomentar procesos de regularización [5-22-23].

La investigación subraya la necesidad de continuar trabajando en políticas que promuevan la inclusión y protección de los derechos laborales de los migrantes en Ecuador. La transformación de la legislación vigente en realidades efectivas es esencial para garantizar que los migrantes no sean vistos como una carga, sino como un recurso valioso que puede contribuir al enriquecimiento del tejido social y económico del país. La implementación de un sistema de recomendaciones bien estructurado puede ser el primer paso hacia una mayor equidad, inclusión y respeto por los derechos humanos de todos los trabajadores en Ecuador.

5 Conclusión

La situación laboral de los migrantes en Ecuador presenta importantes obstáculos. A pesar de que la Ley de Movilidad Humana y otras leyes laborales brindan cierta protección legal, los derechos laborales de los migrantes no siempre se respetan en la práctica. Para muchos migrantes, la discriminación en el mercado laboral sigue siendo un obstáculo para acceder a un empleo digno. Además, son comunes las condiciones laborales precarias, que incluyen jornadas de trabajo excesivas, salarios bajos e inseguridad laboral. Es esencial que el gobierno y la sociedad tomen medidas para asegurar que los migrantes en Ecuador puedan ejercer plenamente sus derechos laborales y tener un trabajo decente y justo.

Es fundamental fomentar la inclusión social de los migrantes, otorgándoles acceso a servicios básicos como la educación y la atención médica, así como oportunidades para el crecimiento personal y profesional. Para encontrar soluciones conjuntas y sostenibles a los desafíos laborales que enfrentan, el gobierno, los empresarios y las organizaciones de migrantes deben establecer mecanismos de diálogo y cooperación.

Por tanto, la creación de programas enfocados en la capacitación y el emprendimiento para los migrantes puede ser una estrategia efectiva para fomentar su inserción laboral y contribuir al crecimiento económico del país. Es fundamental que el gobierno y la sociedad ecuatoriana colaboren para asegurar que los migrantes en el país tengan las mismas oportunidades y puedan utilizar plenamente sus derechos laborales. Será posible alcanzar una verdadera inclusión y cohesión social en Ecuador solo a través de un enfoque integral, basado en la igualdad y la justicia. Además, es imprescindible fortalecer el trabajo de los ecuatorianos, con mejores salarios, incremento de puestos de trabajos y mejores beneficios sociales y de salud.

Referencias

- [1] D. H. T. Salazar, and L. P. C. Tobar, "Comercio informal y género: Un estudio de caso en el cantón Latacunga," *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, vol. 5, no. 6, pp. 884-896, 2023.
- [2] N. V. Quevedo Arnaiz, M. N. Acurio Jaramillo, and M. S. Paguay Pogo, "Derechos de los inmigrantes en la ley ecuatoriana. Instrumento para medir datos sobre la inmigración," *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, vol. 8, no. SPE3, 2021.
- [3] A. D. Macías-Díaz, R. E. Atencio-González, and G. A. Andrade-Olvera, "Regulación de la migración en el marco de la Ley de movilidad humana en Ecuador," *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, vol. 7, no. 12, pp. 48-52, 2022.
- [4] M. S. Copo, J. A. S. Guerrero, J. R. Z. Guevara, and T. A. S. Loor, "Dilema ético en la vida social y una economía global," *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, vol. 6, no. 5, pp. 278-290, 2024.
- [5] P. Carrillo Gutiérrez, and J. C. Diaz Argueta, "Derechos laborales de los migrantes en situación irregular," *Justicia*, vol. 28, no. 44, pp. 1-14, 2023.
- [6] R. E. Atencio González, J. E. Coronel Piloso, and T. R. Torres Castillo, "La seguridad social de los migrantes en Ecuador frente a la protección de Organismos Internacionales," *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, vol. 8, no. 3, 2021.

- [7] N. G. Barbieri, J. Ramírez Gallegos, M. d. P. Ospina Grajales, B. P. Cardoso Campos, and S. Polo Alvis, "Respuestas de los países del pacífico suramericano ante la migración venezolana: estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú," *Diálogo andino*, no. 63, pp. 219-233, 2020.
- [8] M. Y. L. Vázquez, N. B. Hernández, and V. V. Falcón, "Derechos humanos, movilidad y situación de los migrantes venezolanos y colombianos en Ecuador," *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, vol. 11, no. Especial 2, pp. 62-78, 2023.
- [9] M. J. Mera-Lemp, R. Ramírez-Vielma, M. d. I. Á. Bilbao, and G. Nazar, "La discriminación percibida, la empleabilidad y el bienestar psicológico en los inmigrantes latinoamericanos en Chile," *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, vol. 35, no. 3, pp. 227-236, 2019.
- [10] L. M. H. Troya, "La administración de empresas: un pilar fundamental para el éxito empresarial," *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, vol. 6, no. 6, pp. 438-446, 2024.
- [11] F. Smarandache, "Significado Neutrosófico: Partes comunes de cosas poco comunes y partes poco comunes de cosas comunes," *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, vol. 18, no. 1, pp. 1-14, 2025.
- [12] F. Smarandache, "Neutrosofía y Plitogenia: fundamentos y aplicaciones," *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, vol. 17, no. 8, pp. 164-168, 2024.
- [13] J. E. Ricardo, M. Y. L. Vázquez, A. J. P. Palacios, and Y. E. A. Ojeda, "Inteligencia artificial y propiedad intelectual," *Universidad y Sociedad*, vol. 13, no. S3, pp. 362-368, 2021.
- [14] I. A. González, A. J. R. Fernández, and J. E. Ricardo, "Violación del derecho a la salud: caso Albán Cornejo Vs Ecuador," *Universidad Y Sociedad*, vol. 13, no. S2, pp. 60-65, 2021.
- [15] G. Á. Gómez, J. V. Moya, J. E. Ricardo, and C. V. Sánchez, "La formación continua de los docentes de la educación superior como sustento del modelo pedagógico," *Revista Conrado*, vol. 17, no. S1, pp. 431-439, 2021.
- [16] R. G. Ortega, M. D. O. Rodríguez, M. L. Vázquez, J. E. Ricardo, J. A. S. Figueiredo, and F. Smarandache, *Pestel analysis based on neutrosophic cognitive maps and neutrosophic numbers for the sinos river basin management: Infinite Study*, 2019.
- [17] F. Smarandache, J. E. Ricardo, E. G. Caballero, M. Y. L. Vázquez, and N. B. Hernández, *Delphi method for evaluating scientific research proposals in a neutrosophic environment: Infinite Study*, 2020.
- [18] E. G. Caballero, M. Leyva, J. E. Ricardo, and N. B. Hernández, "NeuroGroups Generated by Uninorms: A Theoretical Approach," *Theory and Applications of NeutroAlgebras as Generalizations of Classical Algebras*, pp. 155-179: IGI Global, 2022.
- [19] R. Sahin, and M. Yigider, "A Multi-criteria neutrosophic group decision making metod based TOPSIS for supplier selection," *arXiv preprint arXiv:1412.5077*, 2014.
- [20] Vásquez, Á. B. M., Carpio, D. M. R., Faytong, F. A. B., & Lara, A. R. "Evaluación de la satisfacción de los estudiantes en los entornos virtuales de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes". *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2024.
- [21] Romero, A. V., Sánchez, F. M., & Estupiñán, C. P. "Inteligencia artificial en gestión hotelera: aplicaciones en atención al cliente". *El patrimonio y su perspectiva turística*, pp. 409-423, 2024.
- [22] Márquez Carriel, D. C., Oña Garcés, L., Vergara Romero, A., & Márquez Sánchez, F. "Assessing the need for a feminist foreign policy in Ecuador through a sentiment analysis based on neutroAlgebra". *Neutrosophic Sets and Systems*, vol. 71, num. 1, pp. 16, 2024.
- [23] Vergara-Romero, A., Macas-Acosta, G., Márquez-Sánchez, F., & Arencibia-Montero, O. "Child Labor, Informality, and Poverty: Leveraging Logistic Regression, Indeterminate Likert Scales, and Similarity Measures for Insightful Analysis in Ecuador". *Neutrosophic Sets and Systems*, vol 66, pp 136-145, 2024
- [24] von Feigenblatt, O. F. "Research Ethics in Education. In *Ethics in Social Science Research: Current Insights and Practical Strategies*", pp. 97-105. Singapore: Springer Nature Singapore, 2025.
- [25] von Feigenblatt, O. F. "Immediacy and Sustainable Development: The Perspective of Youth". *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época REMEF*, vol. 19, num 2, 2024
- [26] de León, E. R., Marqués, L. L., Poleo, A., & von Feigenblatt, O. F. "El estilo del liderazgo educativo en el proceso de enseñanza: una revisión de la literatura". In *Anales de la Real Academia de Doctores*. vol. 9, num. 2, pp. 289-308, 2024

Recibido: febrero 22, 2025. Aceptado: marzo 12, 2025